PORTAL Liberación

22/10/2026 Página 4

IEEM podrá identificar violencia política de género e información falsa con monitoreo de redes: Amalia Pulido

» Martha Romero

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) sí detecta posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género durante el proceso electoral, pero no tiene atribuciones para determinar infracción ni sancionarla.

Explicó lo anterior Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del IEEM, al referirse a la aprobación del reglamento para el monitoreo de medios, que incorpora nuevas disposiciones para revisar contenidos publicados en redes sociales y medios digitales.

Señaló que la inclusión del artículo 60 representa un avance, ya que anteriormente no se contemplaban estos espacios dentro de las disposiciones de monitoreo, con lo que buscan brindar mayor certeza y claridad sobre los contenidos que serán revisados durante el proceso electoral.

Detalló que este monitoreo será complementario y se realizará durante las etapas de precampaña, campaña, periodo de reflexión y cómputos.

Refirió que entre sus objetivos se encuentra detectar posibles casos de violencia política de género, así como información falsa relacionada con fechas, requisitos, procedimientos y resultados electorales publicados oficialmente por el IEEM.

Pulido Gómez reiteró que el instituto podrá identificar posibles conductas de violencia política contra las mujeres, pero no determinar si existe o no una infracción, por lo que los resultados del monitoreo no implicarán una calificación anticipada de los contenidos detectados.

Asimismo, explicó que se eliminó el concepto de campañas negativas, debido a que su interpretación puede variar entre las personas, por



lo que en su lugar se delimitó el monitoreo a la identificación de noticias falsas e información incorrecta sobre los procesos electorales.

"La propuesta busca precisar las condiciones para monitorear medios digitales y redes sociales, además de establecer el alcance de los resultados obtenidos durante este ejercicio", concluyó.

(Foto: Especial Portal)